

Sangolquí 1 de Marzo del 2018

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en su consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No.	V/NOMINAL	V/TOTAL	V/VENTA	V/VENTA	INVERSION
ROJAS ROQUE MANUEL EDISON	GALLEGOS NAVARRETE JORGE GEOVANY	1	5,00	5,00	100,00	100,00	NACIONAL

Esta transferencia, incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente,

CEDENTE

ROJAS ROQUE
VICTOR MANUEL
1713891503


LOACHAMIN CODENA
SONIA ELIZABETH
1714369749

CESIONARIO

GALLEGOS NAVARRETE
JORGE GEOVANY
1711305415

0998730669



